

Córdoba, 09 de mayo de 2014

VISTO:

Que EL 12 de mayo se realizará en Buenos Aires la reunión del Comité de Pares Expertos de la C.O.N.E.A.U. para la Evaluación de la Carrera de Especialización en Endodoncia, que se dicta en la Escuela de Posgrado de esta Facultad de Odontología, a la cual asistirá el Dr. Omar Abdo Gani; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Omar Abdo Gani es Director de la Carrera de Especialización en Endodoncia, le corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de pasajes, alojamiento y viáticos;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

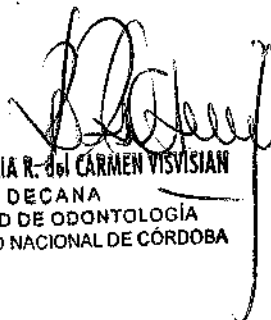
ARTÍCULO 1º: Disponer que se reintegre al Dr. Gani, Omar Abdo la suma de \$ 2404.- (Pesos: Dos mil cuatrocientos cuatro) por pasaje aéreo Córdoba-Buenos Aires -Córdoba,

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos Propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 217
sf.